

Núcleos vulnerables y embarazadas en Sancti Spiritus recibirán módulo gratuito de alimentos

Módulo alimentario

Unos 5 000 núcleos espirituanos identificados con situaciones de vulnerabilidad serán beneficiados con la entrega gratuita de un módulo de alimentos, los cuales se harán llegar a las bodegas, en dependencia del arribo de los contenedores con dichos productos a la provincia.

Así lo explicó Ariel Fernández Martín, director general del Grupo Empresarial del Comercio en Sancti Spíritus, quien aseguró que además de estos núcleos, serán beneficiadas con dichos surtidos unas 1 500 mujeres embarazadas, según el registro de Oficodas.

La entrega, de acuerdo con el directivo, estará compuesta por 1 kilogramo de arroz, 2 de pastas alimenticias, 2 de granos, 1 de azúcar y dos latas de sardinas.

En otro orden de su intervención, Fernández Martín aclaró que la red de Comercio tiene la responsabilidad de vender a través de las más de 570 bodegas de la provincia y 135 casillas todos los productos de la canasta familiar normada que llegan a fin de completar las asignaciones pendientes para los más de 196 000 núcleos familiares existentes.

Añadió que, como parte de esta estrategia de distribución que se ha puesto en práctica durante las semanas finales del año, se trabaja en la recepción y posterior venta de cada uno de los surtidos que arriban a las unidades, ya sean los de la canasta familiar o los que de manera extra se entregarán, atendiendo a la propia autogestión de cada municipio, pero siempre de manera controlada por la Libreta de Abastecimiento.

Fernández Martín afirmó que no quedará ningún municipio sin recibir productos, solo que como las cantidades existentes no alcanzan para igualar la distribución con un mismo tipo de oferta, se decidió que algunos reciban carne vacuna, otros de cerdo y otros de ganado menor. Lo que sí sería igualitario —aclaró— es la venta normada del picadillo y el pollo de la canasta básica, así como la salchicha que se reparte razón de un paquete para todos los núcleos de la provincia.

Habló que en el caso del ron ya se está entregando a las unidades de Sancti Spíritus, La Sierpe y Jatibonico y, en la medida que la industria complete el llenado del producto, se le hará llegar a otros dos territorios y a las unidades del Plan Turquino, mientras que el resto de los municipios lo podrán adquirir de forma a granel, pero a un precio inferior que el embotellado.

Acotó que el Ministerio de Comercio Interior trabaja sin descanso en la organización de la cadena de transportación de los productos para asegurar su traslado desde los puertos hasta los destinos finales, sin límite de horario para esta labor.

Referencia